

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 **ACTA N° 08-SG-CMSMB-2017**

2 **SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

3 San Miguel de los Bancos, 30 de marzo del 2017

4 De conformidad a la convocatoria oportunamente notificada el 27 de marzo del 2017, a todos y cada
5 uno de los miembros del Concejo Municipal de San Miguel de los Bancos; siendo las 08H00 del jueves
6 30 de marzo del 2017; contando con la presencia de la señora Alcaldesa Ingeniera Sulema Pizarro
7 Cando, quien presidirá esta sesión, de igual forma con la presencia de los Señores Concejales: Señor
8 Salustino Ajila, Señor Patricio Flores, Agrónomo Patricio González, Señor José Montenegro y Señor
9 Pablo Orozco; al efecto existe el quórum reglamentario.

10 **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

11 ALCALDESA: Señor Secretario por favor demos inicio a la presente Sesión del Concejo Municipal.

12 **SECRETARIO: 1ER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM POR PARTE DEL**
13 **SEÑOR SECRETARIO**

14 SECRETARIO GENERAL: Señora alcaldesa, señores concejales, registrada que ha sido la asistencia, se
15 cuenta con el quórum reglamentario para continuar con el desarrollo de la presente sesión ordinaria.

16 ALCALDESA: Siguiendo punto del orden del día por favor.

17 **SECRETARIO: 2DO. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

18 ALCALDESA: Señores concejales está a su consideración los puntos del orden del día. Sin existir
19 observaciones al orden día, por favor señor secretario pasemos al siguiente punto del orden del día.

20 **SECRETARIO: 3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DE LA**
21 **SEÑORA ALCALDESA**

22 ALCALDESA: Dado la constatación del quórum, la aprobación de los puntos del orden del día y habiendo
23 cumplido con la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno
24 Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de los Bancos, doy por instalada esta sesión
25 ordinaria N° 08-SG-CMSMB-2017.

26 **SECRETARIO: 4TO. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS N° 05-SG-CMSMB-2017**
27 **Y N° 06-SG-CMSMB-2017.**

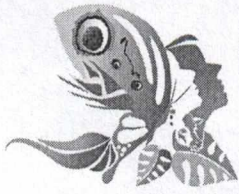
28 ALCALDESA: Señores concejales, está a su consideración el Acta N° 05-SG-CMSMB-2017, ¿tiene alguna
29 observación? Sin Existir ninguna observación, por favor señor secretario pase a tomar votación.

30 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal por la aprobación del Acta N°
31 05-SG-CMSMB-2017

32 **SOMETIDO A VOTACIÓN:**

Dirección: Calle Marco Jaramillo

Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011 Juntos *por la transformación del Cantón...*

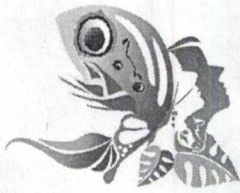


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
PICHINCHA - ECUADOR

- 1 Señor
2 Concejal Salustino Ajila A favor.
- 3 Señor
4 Concejal Patricio Flores A favor.
- 5 Señor
6 Concejal Patricio González Me abstengo de votar.
- 7 Señor
8 Concejal José Montenegro A favor.
- 9 Señor
10 Concejal Pablo Orozco A favor.
- 11 Señora Alcaldesa
12 Ing. Sulema Pizarro A favor.
- 13 SECRETARIO GENERAL: Se proclama los siguientes resultados: una abstención y cinco votos a favor de la
14 aprobación del Acta N° 05-SG-CMSMB-2017, del 16 de febrero del 2017.
- 15 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE APROBAR EL ACTA N° 05-SG-CMSMB-2017, DEL 16**
16 **DE FEBRERO DEL 2017.**
- 17 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal por la aprobación del Acta N°
18 06-SG-CMSMB-2017.
- 19 SOMETIDO A VOTACIÓN:
- 20 Señor
21 Concejal Salustino Ajila A favor.
- 22 Señor
23 Concejal Patricio Flores A favor.
- 24 Señor
25 Concejal Patricio González Me abstengo de votar.
- 26 Señor
27 Concejal José Montenegro A favor.
- 28 Señor
29 Concejal Pablo Orozco A favor.

Dirección: Calle Marco Jaramillo

Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011 Juntos *por la transformación del Cantón...*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 Señora Alcaldesa

2 Ing. Sulema Pizarro A favor.

3 SECRETARIO GENERAL: Se proclama los siguientes resultados: una abstención y cinco votos a favor de la
4 aprobación del Acta N° 06-SG-CMSMB-2017, del 24 de febrero del 2017.

5 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE APROBAR EL ACTA N° 06-SG-CMSMB-2017, DEL 24**
6 **DE FEBRERO DEL 2017.**

7 ALCALDESA: Siguiendo punto del orden del día por favor.

8 **SECRETARIO: 5TO. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN REFERENTE A LA**
9 **SOLICITUD DE LEVANTAR LA PROHIBICIÓN DE ENAJENAR QUE PESA SOBRE EL LOTE DE TERRENO**
10 **IDENTIFICADO CON EL N° DIECISIETE, MANZANA CERO DOS Y CLAVE CATASTRAL 1-1-13-8-0-0,**
11 **UBICADO EN LA PARROQUIA Y CANTÓN DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, PROVINCIA DE PICHINCHA,**
12 **DE PROPIEDAD DEL SEÑOR JOSÉ MANUEL MACAS AGUILAR.**

13 ALCALDESA: Señores concejales en cada uno de sus expedientes reposa la información respecto al
14 punto enunciado, por favor sírvanse presentar sus mociones.

15 CONCEJAL PATRICIO FLORES: De acuerdo a la documentación ha cumplido el plazo, por lo tanto elevo a
16 MOCIÓN para que se apruebe.

17 CONCEJAL PABLO OROZCO: Como ya ha cumplido el tiempo, yo apoyo la moción del compañero.

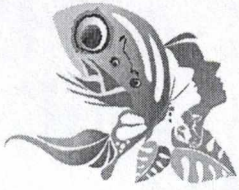
18 CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: Como ya ha cumplido el tiempo y no tiene hipotecado con préstamo se
19 puede levantar la prohibición de enajenar, pero yo decía el otro día que nosotros como comisión
20 debemos ver y revisar estos lotes en el terreno, porque nosotros no sabemos qué tendrá ahí, si tendrá
21 casa o cerramiento.

22 ALCALDESA: Quiero recordar señores concejales que esos son procesos administrativos, no son
23 procesos de adjudicación como en otros casos. Estos son documentos en los que los señores ya cuentan
24 con sus debidos documentos de adjudicación y están dando cumplimiento a una formalidad por el
25 tiempo transcurrido. Las solicitudes de la ciudadanía en donde hay que hacer una adjudicación, esos si
26 entran a la comisión y ahí si hay una revisión y análisis previo, como ustedes lo han estado llevando. Por
27 favor señor Secretario General con voz informativa explíquenos sobre el tema.

28 CON VOZ INFORMATIVA: ABG. NÉSTOR AGREDA, SECRETARIO GENERAL DEL GADM: Efectivamente de
29 acuerdo a lo que establece la ordenanza, el único requisito que se debe tomar en cuenta es que si ya
30 cumplió el tiempo mínimo establecido, es decir tres años y en el caso de la Lotización Municipal Nueva
31 Ciudad cinco años, entonces es por eso que no se pide más información, excepto en los casos en los
32 que antes del tiempo solicitan que se levante la prohibición de enajenar.

Dirección: Calle Marco Jaramillo

Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011 Juntos *por la transformación del Cantón...*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
PICHINCHA - ECUADOR

1 ALCALDESA: Sin existir otra moción, por favor señor secretario pase a tomar votación.

2 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal, por la aprobación del quinto
3 punto del orden del día: *"Conocimiento y resolución referente a la solicitud de levantar la prohibición de*
4 *enajenar que pesa sobre el lote de terreno identificado con el N° diecisiete, manzana cero dos y clave*
5 *catastral 1-1-13-8-0-0, ubicado en la parroquia y cantón de San Miguel de los Bancos, provincia de*
6 *Pichincha, de propiedad del señor José Manuel Macas Aguilar".*

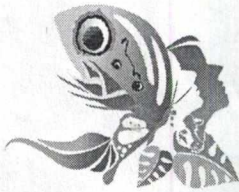
7 SOMETIDO A VOTACIÓN:

8 Señor	
9 Concejal Salustino Ajila	A favor.
10 Señor	
11 Concejal Patricio Flores	A favor.
12 Señor	
13 Concejal Patricio González	A favor.
14 Señor	
15 Concejal José Montenegro	A favor.
16 Señor	
17 Concejal Pablo Orozco	A favor.
18 Señora Alcaldesa	
19 Ing. Sulema Pizarro	A favor.

20 SECRETARIO GENERAL: Se proclaman los siguientes resultados: seis votos a favor de aprobación del
21 quinto punto del orden del día: *"Conocimiento y resolución referente a la solicitud de levantar la*
22 *prohibición de enajenar que pesa sobre el lote de terreno identificado con el N° diecisiete, manzana cero*
23 *dos y clave catastral 1-1-13-8-0-0, ubicado en la parroquia y cantón de San Miguel de los Bancos,*
24 *provincia de Pichincha, de propiedad del señor José Manuel Macas Aguilar".*

25 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE LEVANTAR LA PROHIBICIÓN DE ENAJENAR QUE**
26 **PESA SOBRE EL LOTE DE TERRENO IDENTIFICADO CON EL N° DIECISIETE, MANZANA CERO DOS Y CLAVE**
27 **CATASTRAL 1-1-13-8-0-0, UBICADO EN LA PARROQUIA Y CANTÓN DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS,**
28 **PROVINCIA DE PICHINCHA, DE PROPIEDAD DEL SEÑOR JOSÉ MANUEL MACAS AGUILAR.**

29 **SECRETARIO: 6TO PUNTO DEL ORDEN DE DÍA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN REFERENTE A LA**
30 **SOLICITUD DE LEVANTAR LA PROHIBICIÓN DE ENAJENAR QUE PESA SOBRE EL LOTE DE TERRENO**
31 **IDENTIFICADO CON EL N° OCHO, MANZANA CINCO Y CLAVE CATASTRAL 2-1-89-7-0-0, UBICADO EN LA**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 **PARROQUIA MINDO, CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, DE PROPIEDAD DEL SEÑOR DEXON**
2 **ALFREDO VELÁSQUEZ ZAMBRANO.**

3

4 ALCALDESA: Por favor señores concejales sírvanse presentar sus mociones.

5 CONCEJAL PABLO OROZCO: Como el señor ya ha tenido su terreno por muchos años y cumple con el
6 tiempo requerido, mi MOCIÓN es que se apruebe el levantamiento de la prohibición de enajenar.

7 CONCEJAL SALUSTINO AJILA: Como ha cumplido los tres años que dice la ordenanza y además cumple
8 con todos los requisitos, yo apoyo la moción del compañero Pablo Orozco.

9 ALCALDESA: Sin existir otra moción, por favor señor secretario pase a tomar votación.

10 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal, por la aprobación del sexto
11 punto del orden del día: *"Conocimiento y resolución referente a la solicitud de levantar la prohibición de*
12 *enajenar que pesa sobre el lote de terreno identificado con el N° ocho, manzana cinco y clave catastral*
13 *2-1-89-7-0-0, ubicado en la parroquia de Mindo cantón San Miguel de los Bancos, de propiedad del*
14 *señor Dexon Alfredo Velásquez Zambrano"*.

15 SOMETIDO A VOTACIÓN:

16 Señor
17 Concejales Salustino Ajila A favor.

18 Señor
19 Concejales Patricio Flores A favor.

20 Señor
21 Concejales Patricio González A favor.

22 Señor
23 Concejales José Montenegro A favor.

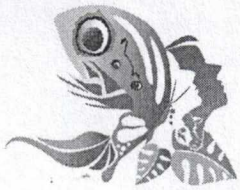
24 Señor
25 Concejales Pablo Orozco A favor.

26 Señora Alcaldesa
27 Ing. Sulema Pizarro A favor.

28 SECRETARIO GENERAL: Se proclaman los siguientes resultados: seis votos a favor de aprobación del
29 sexto punto del orden del día: *"Conocimiento y resolución referente a la solicitud de levantar la*
30 *prohibición de enajenar que pesa sobre el lote de terreno identificado con el N° ocho, manzana cinco y*
31 *clave catastral 2-1-89-7-0-0, ubicado en la parroquia de Mindo cantón San Miguel de los Bancos, de*
32 *propiedad del señor Dexon Alfredo Velásquez Zambrano"*.

Dirección: Calle Marco Jaramillo

Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011 Juntos *por la transformación del Cantón...*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
PICHINCHA - ECUADOR

1 RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE LEVANTAR LA PROHIBICIÓN DE ENAJENAR QUE
2 PESA SOBRE EL LOTE DE TERRENO IDENTIFICADO CON EL N° OCHO, MANZANA CINCO Y CLAVE
3 CATASTRAL 2-1-89-7-0-0, UBICADO EN LA PARROQUIA DE MINDO CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS
4 BANCOS, DE PROPIEDAD DEL SEÑOR DEXON ALFREDO VELÁSQUEZ ZAMBRANO.

5 SECRETARIO: 7MO PUNTO DEL ORDEN DE DÍA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN QUE REVOCA LA
6 RESOLUCIÓN MUNICIPAL QUE DECLARA BENEFICIARIO DEL LOTE DE TERRENO N° 4, MZ. 67 UBICADO
7 EN LA LOTIZACIÓN NUEVA CIUDAD DE LA PARROQUIA Y CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS A LA
8 SEÑORA MARIA DEL CARMEN CARRILLO ALBAN.

9 ALCALDESA: Señores concejales, una vez analizada la información que reposa en cada uno de sus
10 expedientes, sírvanse presentar sus mociones.

11 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: Se trata de un lote que se reubica a la señora María del Carmen Carrillo
12 Albán, quien anteriormente estaba en donde ahora se construye la planta de tratamiento, en el sector
13 de la Lotización Nueva Ciudad, entonces con ella se ha mantenido un acuerdo mutuo para reubicarle, es
14 así que se está entregando el lote N° 02 de la manzana 95, en la misma lotización municipal. Existe un
15 criterio jurídico de 24 de febrero del 2017, un informe del ingeniero Pedro Medina, Director de Obras
16 Públicas que habla del lote N° 4, de la manzana 67, donde se construye una planta de tratamiento, ante
17 ello elevo a MOCIÓN para que se apruebe el séptimo punto del orden del día.

18 CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: Como se construyó una planta en el terreno de la señora y hoy se le
19 está reubicando, entonces yo apoyo la moción del compañero Patricio González.

20 ALCALDESA: Sin existir otra moción, por favor señor secretario pase a tomar votación.

21 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal, por la aprobación del séptimo
22 punto del orden del día: "Conocimiento y resolución que revoca la resolución municipal que declara
23 beneficiario del lote de terreno N° 4, Mz. 67, ubicado en la Lotización Municipal Nueva Ciudad de la
24 parroquia y cantón San Miguel de los Bancos a la señora María del Carmen Carrillo Albán"; según
25 moción presentada por el señor concejal Patricio González y apoyada por el señor concejal José
26 Montenegro.

27 SOMETIDO A VOTACIÓN:

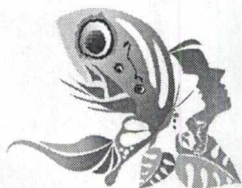
28 Señor
29 Concejal Salustino Ajila A favor.

30 Señor
31 Concejal Patricio Flores A favor.

32 Señor

Dirección: Calle Marco Jaramillo

Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011 Juntos *por la transformación del Cantón...*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 Concejal Patricio González A favor.

2 Señor

3 Concejal José Montenegro A favor.

4 Señor

5 Concejal Pablo Orozco A favor.

6 Señora Alcaldesa

7 Ing. Sulema Pizarro A favor.

8 SECRETARIO GENERAL: Se proclaman los siguientes resultados: seis votos a favor de aprobación del
9 séptimo punto del orden del día: *“Conocimiento y resolución que revoca la resolución municipal que
10 declara beneficiario del lote de terreno N° 4, Mz. 67, ubicado en la Lotización Municipal Nueva Ciudad
11 de la parroquia y cantón San Miguel de los Bancos a la señora María del Carmen Carrillo Albán”.*

12 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE REVOCAR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL QUE
13 DECLARA A LA SEÑORA MARÍA DEL CARMEN CARRILLO ALBÁN, BENEFICIARIA DEL LOTE DE TERRENO
14 N° 4, MZ. 67, UBICADO EN LA LOTIZACIÓN MUNICIPAL NUEVA CIUDAD DE LA PARROQUIA Y CANTÓN
15 SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.**

16 **SECRETARIO: 8VO PUNTO DEL ORDEN DE DÍA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN QUE DECLARA
17 BENEFICIARIO DEL LOTE DE TERRENO N° 2, MZ. 95 DE LA LOTIZACIÓN MUNICIPAL NUEVA CIUDAD DE
18 LA PARROQUIA Y CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, A LA SEÑORA MARÍA DEL CARMEN
19 CARRILLO ALBÁN.**

20 CONCEJAL PATRICIO FLORES: Tiene relación con el anterior punto del orden del día y está plenamente
21 justificado, por lo tanto elevo a MOCIÓN para que se apruebe el octavo punto del orden del día.

22 CONCEJAL SALUSTINO AJILA: Teniendo relación con el séptimo punto del orden del día, yo apoyo la
23 moción del compañero Patricio Flores.

24 ALCALDESA: Sin existir otra moción, por favor señor secretario pase a tomar votación.

25 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal, por la aprobación del octavo
26 punto del orden del día: *“Conocimiento y resolución que declara beneficiario del lote de terreno N° 2,
27 Mz. 95 de la Lotización Municipal Nueva Ciudad de la parroquia y cantón San Miguel de los Bancos, a la
28 señora María del Carmen Carrillo Albán”;* según moción presentada por el señor concejal Patricio Flores
29 y apoyada por el señor concejal Salustino Ajila.

30 SOMETIDO A VOTACIÓN:

31 Señor

Dirección: Calle Marco Jaramillo

Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011 Juntos *por la transformación del Cantón...*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

- 1 Concejal Salustino Ajila A favor.
- 2 Señor
- 3 Concejal Patricio Flores A favor.
- 4 Señor
- 5 Concejal Patricio González A favor.
- 6 Señor
- 7 Concejal José Montenegro A favor.
- 8 Señor
- 9 Concejal Pablo Orozco A favor.
- 10 Señora Alcaldesa
- 11 Ing. Sulema Pizarro A favor.

12 SECRETARIO GENERAL: Se proclaman los siguientes resultados: seis votos a favor de aprobación del
13 octavo punto del orden del día: *"Conocimiento y resolución que declara beneficiario del lote de terreno*
14 *Nº 2, Mz. 95 de la Lotización Municipal Nueva Ciudad de la parroquia y cantón San Miguel de los*
15 *Bancos, a la señora María del Carmen Carrillo Albán"*.

16 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE DECLARAR A LA SEÑORA MARÍA DEL CARMEN**
17 **CARRILLO ALBÁN, BENEFICIARIA DEL LOTE DE TERRENO Nº 2, MZ. 95 DE LA LOTIZACIÓN MUNICIPAL**
18 **NUEVA CIUDAD DE LA PARROQUIA Y CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.**

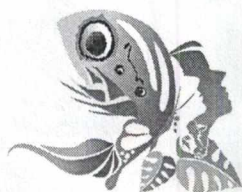
19 **SECRETARIO: 9NO PUNTO DEL ORDEN DE DÍA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN QUE DECLARA BIEN**
20 **MOSTRENCO EL LOTE DE TERRENO, IDENTIFICADO CON EL Nº DOS MANZANA SIETE Y CLAVE**
21 **CATASTRAL 1-2-7-2-0-0 DE 278,22 m², UBICADO FRENTE A LA CALLE VIRGEN DEL CISNE BARRIO**
22 **VICENTE BENITEZ, DE LA PARROQUIA Y CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.**

23
24 ALCALDESA: Señores concejales por favor sírvanse presentar sus mociones.

25 CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: Conociendo que la señora fue beneficiaria de una casa del MIDUVI por
26 el asunto del sismo que hubo, yo elevo a MOCIÓN para que se apruebe el noveno punto del orden del
27 día.

28 CONCEJAL SALUSTINO AJILA: Igualmente tengo conocimiento de cómo adquirieron ese terreno y como
29 también ella ha presentado toda la información que se le solicitó, ante ello yo apoyo la moción del
30 compañero José Montenegro.

31 ALCALDESA: Sin existir otra moción, por favor señor secretario pase a tomar votación.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal, por la aprobación del noveno
2 punto del orden del día: *“Conocimiento y resolución que declara bien mostrenco el lote de terreno,*
3 *identificado con el N° dos manzana siete y clave catastral 1-2-7-2-0-0 de 278,22 m², ubicado frente a la*
4 *calle Virgen del Cisne Barrio Vicente Benítez, de la parroquia y cantón San Miguel de los Bancos”*; según
5 moción presentada por el señor concejal José Montenegro y apoyada por el señor concejal Salustino
6 Ajila.

7 SOMETIDO A VOTACIÓN:

8 Señor
9 Concejal Salustino Ajila A favor.

10 Señor
11 Concejal Patricio Flores A favor.

12 Señor
13 Concejal Patricio González A favor.

14 Señor
15 Concejal José Montenegro A favor.

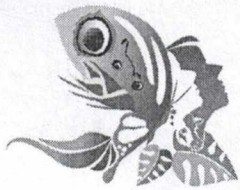
16 Señor
17 Concejal Pablo Orozco A favor.

18 Señora Alcaldesa
19 Ing. Sulema Pizarro A favor.

20 SECRETARIO GENERAL: Se proclaman los siguientes resultados: seis votos a favor de aprobación del
21 noveno punto del orden del día: *“Conocimiento y resolución que declara bien mostrenco el lote de*
22 *terreno, identificado con el N° dos, manzana siete y clave catastral 1-2-7-2-0-0 de 278,22 m², ubicado*
23 *frente a la calle Virgen del Cisne Barrio Vicente Benítez, de la parroquia y cantón San Miguel de los*
24 *Bancos”*.

25 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE DECLARAR BIEN MOSTRENCO EL LOTE DE**
26 **TERRENO, IDENTIFICADO CON EL N° DOS, MANZANA SIETE Y CLAVE CATASTRAL 1-2-7-2-0-0 DE**
27 **278,22 m², UBICADO FRENTE A LA CALLE VIRGEN DEL CISNE, BARRIO VICENTE BENITEZ, DE LA**
28 **PARROQUIA Y CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.**

29 **SECRETARIO: 10MO PUNTO DEL ORDEN DE DÍA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN QUE DECLARA**
30 **ADJUDICATARIA DEL LOTE DE TERRENO IDENTIFICADO CON EL N° DOS, MANZANA SIETE Y CLAVE**
31 **CATASTRAL 1-2-7-2-0-0 DE 278,22 m², UBICADO FRENTE A LA CALLE VIRGEN DEL CISNE, BARRIO**
32 **VICENTE BENITEZ, DE LA PARROQUIA Y CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, A LA SEÑORA IBELIDA**
33 **MAZA TANDAZO.**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
PICHINCHA - ECUADOR

1 CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: Como tiene relación al noveno punto del orden del día, yo elevo a
2 moción para que se apruebe.

3 CONCEJAL SALUSTINO AJILA: Tratándose del mismo terreno del anterior punto del orden del día, yo
4 apoyo la moción del compañero José Montenegro.

5 ALCALDESA: Sin existir otra moción, por favor señor secretario pase a tomar votación.

6 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal, por la aprobación del décimo
7 punto del orden del día: *“Conocimiento y resolución que declara adjudicataria del lote de terreno
8 identificado con el N° dos, manzana siete y clave catastral 1-2-7-2-0-0 de 278,22 m², ubicado frente a la
9 calle Virgen del Cisne, Barrio Vicente Benítez, de la parroquia y cantón San Miguel de los Bancos, a la
10 señora Ibelida Maza Tandazo”*; según moción presentada por el señor concejal José Montenegro y
11 apoyada por el señor concejal Salustino Ajila.

12 SOMETIDO A VOTACIÓN:

13 Señor
14 Concejal Salustino Ajila A favor.

15 Señor
16 Concejal Patricio Flores A favor.

17 Señor
18 Concejal Patricio González A favor.

19 Señor
20 Concejal José Montenegro A favor.

21 Señor
22 Concejal Pablo Orozco A favor.

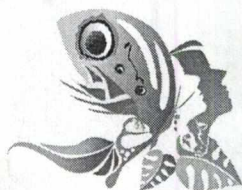
23 Señora Alcaldesa
24 Ing. Sulema Pizarro A favor.

25 SECRETARIO GENERAL: Se proclaman los siguientes resultados: seis votos a favor de aprobación del
26 décimo punto del orden del día: *“Conocimiento y resolución que declara adjudicataria del lote de
27 terreno identificado con el N° dos, manzana siete y clave catastral 1-2-7-2-0-0 de 278,22 m², ubicado
28 frente a la calle Virgen del Cisne, Barrio Vicente Benítez, de la parroquia y cantón San Miguel de los
29 Bancos, a la señora Ibelida Maza Tandazo”*.

30 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE DECLARAR A LA SEÑORA IBELIDA MAZA TANDAZO,**
31 **ADJUDICATARIA DEL LOTE DE TERRENO IDENTIFICADO CON EL N° DOS, MANZANA SIETE Y CLAVE**

Dirección: Calle Marco Jaramillo

Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011 Juntos *por la transformación del Cantón...*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 **CATASTRAL 1-2-7-2-0-0, DE 278,22 m², UBICADO FRENTE A LA CALLE VIRGEN DEL CISNE, BARRIO**
2 **VICENTE BENÍTEZ, DE LA PARROQUIA Y CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.**

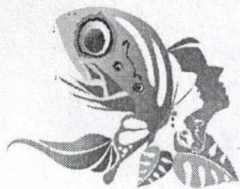
3 **SECRETARIO: 11VO PUNTO DEL ORDEN DE DÍA: CONOCIMIENTO DE LA AUTORIZACIÓN DEL**
4 **EJECUTIVO MUNICIPAL, PARA EL TRASPASO DEL VALOR DE \$ 45.705,54 DENTRO DE LOS**
5 **SUBPROGRAMAS 1.2.1 DIRECCIÓN FINANCIERA Y EL SUBPROGRAMA 3.6.1 OBRAS PÚBLICAS,**
6 **CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 258 DEL COOTAD.**

7 ALCALDESA: Por favor señora Directora Financiera le solicito dé a conocer respecto al traspaso que fue
8 necesario en este programa y subprograma.

9 CON VOZ INFORMATIVA: ING. CARMELA ASIPUELA, DIRECTORA FINANCIERA DEL GADM: Se está
10 haciendo conocer la segunda reforma al presupuesto del año 2017 que es autorización de traspasos
11 dentro de los mismos programas, específicamente dentro de dos programas que son el programa de la
12 Dirección Financiera y el programa de Obras Públicas. Los traspasos solicitados en la Dirección
13 Financiera corresponden a seis mil dólares para financiar la cuenta de descuentos, comisiones y otros
14 cargos de títulos y valores que está siendo utilizada para lo que correspondía a la devolución de las
15 patentes, no se tomó en cuenta algunos valores, por ejemplo de esta misma cuenta sirve también para
16 pagar las comisiones por recaudación a la Empresa Eléctrica Quito que es una comisión mensual de más
17 o menos setecientos dólares y obviamente por error de omisión no se tomó en cuenta, siendo
18 necesario alimentar esta cuenta de manera urgente, por lo tanto la solicitud del incremento a este
19 rubro, sin ser suficiente porque estamos viendo también las otras cuentas que no se vayan ejecutando
20 de una manera adecuada se irá también alimentando esta cuenta por A o B circunstancias de que nos
21 pueda hacer falta en el transcurso del año. Respecto al programa 3.6.1 se hace la solicitud de traspasos
22 de treinta y cinco mil setecientos cinco dólares con cincuenta y cuatro centavos que corresponde
23 simplemente a una corrección de cuentas que de la misma manera estaba mal ubicado y tiene que ser
24 reubicada en otro lugar correspondiente a lo que es gastos de personal y también cuatro mil dólares
25 que están siendo trasladados a adecentamiento de parques infantiles del cantón para liquidar
26 de manera adecuada el contrato que se está ejecutando la construcción de parques que en los
27 reajustes de valores se fijó de que va a faltar unos cuatro mil dólares y eso se está proveyendo. Eso es
28 de manera general los traspasos que se solicitaron, se autorizaron y se está dando a conocer de
29 cuarenta y cinco mil dólares setecientos cinco dólares con cincuenta y cuatro centavos.

30 ALCALDESA: Señores concejales se da por conocido el informe que acaba de dar la Directora Financiera,
31 en cumplimiento a lo que dispone el artículo 248 del COOTAD. Señor secretario, siguiente punto del
32 orden del día por favor.

33 **SECRETARIO: 12VO PUNTO DEL ORDEN DE DÍA: CLAUSURA DE LA SESIÓN POR LA SEÑORA**
34 **ALCALDESA.**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS**

PICHINCHA - ECUADOR

1 ALCALDESA: Señores concejales, muchas gracias por todas sus resoluciones y mociones presentadas, su
2 aporte es siempre bienvenido y muy importante para el desarrollo de nuestro cantón; habiendo
3 abordado todos los puntos que constan en el orden del día, doy por clausurada la sesión ordinaria de
4 hoy jueves 30 de marzo del 2017.

5 SECRETARIO: RAZÓN DE CLAUSURA.- Una vez analizados y resueltos todos los puntos del orden del día,
6 se dio por terminada la sesión, siendo las ocho horas con treinta y dos minutos.

7
8
9
10
11 

12 **ING. SULEMA PIZARRO CANDO**
ALCALDESA



ABG. NÉSTOR AGREDA PÉREZ
SECRETARIO GENERAL

13 RAZÓN DE APROBACIÓN: Esta acta fue aprobada por el Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria N° 09-
14 SG-2017, de fecha 13 de abril del 2017. Lo certifico.

15
16
17
18 

19 **ABG. NÉSTOR AGREDA PÉREZ**
20 **SECRETARIO GENERAL**